

ACTA N° 06 - 2017

En la Parroquia Tres de Noviembre, Cantón La Joya de los Sachas, Provincia de Orellana a los **diecisiete** días del mes de **marzo** del año **dos mil diecisiete**, se reúnen en Sesión Extraordinaria de Consejo, los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Tres de Noviembre, bajo la dirección del Señor Jacinto Paredes Silva en calidad de Presidente de la Parroquia Tres de Noviembre, contando con la asistencia de los señores vocales; Gáleas Jiménez Telmo, Remache Sánchez Mercedes, Piña Guallpa Fredy, Castro Castro Teresa y actuando como Secretaria la Lcda. Paredes Velazco Lourdes.

Por disposición del señor Presidente, la secretaria procede a constatar el quórum correspondiente de ley, verificándose la presencia de los señores Vocales: Gáleas Jiménez Telmo, Remache Sánchez Mercedes, Piña Guallpa Fredy, Castro Castro Teresa; y, el señor Paredes Silva Jacinto Presidente del GAD Tres de Noviembre.

La secretaria informa al señor Presidente que se encuentran presentes la mayoría absoluta de los señores vocales.

El señor Presidente expresa: "Por tal motivo al constatar la presencia de la mayoría absoluta de los señores vocales y siendo las 09H10 declaro instalada la sesión."

PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Señor Presidente solicita que por Secretaria se proceda a dar lectura al orden del día.

La secretaria indica al señor Presidente que la convocatoria consta de la siguiente manera:

En mi calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Tres de Noviembre y de conformidad con lo dispuesto en el 319 de la Ley del COOTAD, tengo a bien **CONVOCAR**, a la sesión extraordinaria de consejo, a realizar el **viernes 17 de marzo de 2017**, a las **09H00**, en el Auditorio del GAD Tres de Noviembre, ubicado en las Calles Loja y Cuenca esquina.

Con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del orden del día
2. Coordinar acciones durante el proceso de Auditoria que realizará la Contraloría General del Estado - Delegación Provincial de Orellana al GAD Parroquial Tres de Noviembre, a partir del lunes 20 de marzo de 2017.

El señor Presidente pone "A consideración de los señores vocales el orden del día correspondiente a tratar en esta sesión de Consejo de carácter extraordinaria".

El señor Gáleas Telmo Vicepresidente, mociona aprobar el orden del día correspondiente.

El señor Presidente, pregunta si la moción tiene apoyo.

La señora Mercedes Remache Vocal, apoya la única moción.

Al existir apoyo a la única moción presentada por el señor Gáleas Telmo Vicepresidente, el señor Jacinto Paredes Presidente somete a votación.

El señor Gáneas Telmo se ratifica en su moción, la señora Remache Mercedes se ratifica en su apoyo a la única moción, el señor Piña Fredy apoya la unión moción, la señora Castro Teresa apoya la única moción, el señor Paredes Jacinto a favor de la única moción.

Por secretaria se contabiliza la votación: 5 votos a favor de la única moción.

Por lo expuesto el GAD Parroquial Tres de Noviembre por votación unánime de los señores vocales y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley.

RESUELVEN:

APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DEL GAD TRES DE NOVIEMBRE DE LA SIGUIENTE MANERA:

- 1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**
- 2. COORDINAR ACCIONES DURANTE EL PROCESO DE AUDITORIA QUE REALIZARÁ LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO - DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ORELLANA AL GAD PARROQUIAL TRES DE NOVIEMBRE, A PARTIR DEL LUNES 20 DE MARZO DE 2017.**

SEGUNDO: COORDINAR ACCIONES DURANTE EL PROCESO DE AUDITORIA QUE REALIZARÁ LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO - DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ORELLANA AL GAD PARROQUIAL TRES DE NOVIEMBRE, A PARTIR DEL LUNES 20 DE MARZO DE 2017.

El señor Presidente informa que la Contraloría General del Estado - Delegación Provincial de Orellana realizará la Auditoria interna al GAD Parroquial Tres de Noviembre, desde el lunes 20 de marzo de 2017, por tal razón solicita de manera especial estén disponibles y prestos para apoyar en lo que fuera necesario durante el proceso de examen especial.

El señor Telmo Gáneas Vicepresidente, indica que esta presto para apoyar en lo que fuera necesario.

La señora Mercedes Remache Vocal, indica que estará pendiente y presta para ayudar.

El señor Fredy Piña Vocal, indica que de igual forma esta presto para apoyar en lo que fuera necesario.

La señora Teresa Castro Vocal, indica que estará disponible y presto para apoyar en lo que se requiera.

Por tal razón los señores vocales y el señor presidente del GAD Tres de Noviembre, RESUELVEN:

PARTICIPAR DURANTE EL PROCESO DE AUDITORIA QUE REALIZARÁ LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO - DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ORELLANA EN EL EXAMEN ESPECIAL AL GAD PARROQUIAL TRES DE NOVIEMBRE, A PARTIR DEL LUNES 20 DE MARZO DE 2017.

El señor Presidente una vez tratado todos los puntos considerados dentro del orden del día, da por clausurada la sesión siendo las 11H00.



Sr. Jacinto Paredes
PRESIDENTE



Lcda. Lourdes Paredes
SECRETARIA